

Bogotá, 10 de Febrero de 2015.

AVISO INFORMATIVO

CONVOCATORIA No. 315 DE 2013 INPEC-DRAGONEANTES

**PUBLICACION RESULTADO EXAMEN MEDICO ORDENADO MEDIANTE TUTELA Y
ACATADO MEDIANTE AUTO 0108/2015 CNSC**

Apreciado aspirante:

HELIBERTO MURILLO PEREZ

En cumplimiento al fallo de primera instancia proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda, Subsección "B" del 2 de Febrero de 2015, en el cual se ordena a la Comisión Nacional del Servicio Civil practicar exámenes médicos complementarios que le permitan afirmar o no la inhabilidad para el ejercicio del empleo de Dragoneante del INPEC al aspirante de la Convocatoria 315 de 2013 **HELIBERTO MURILLO PEREZ**.

La CNSC procede en la fecha a publicar el resultado del examen médico practicado por IPS HGUERA ESCALANTE y ordenado al aspirante en tutela y cumplido según Auto 0108 del 4 de Febrero de 2015, así:

CONCEPTO DE APTITUD FINAL: APTO de acuerdo a resolución 003168 de 21 de octubre 2013 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y a la actualización documento inhabilidades médicas (versión 2).

Cordialmente,


IRMA RUIZ MARTINEZ

Gerente Convocatoria 315 de 2013 INPEC Dragoneantes

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64, Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.

